

Contables y de Comercio, Sociedad Limitada», contra don Antonio Trigos Goicoechea, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 1 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4632, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de enero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Se hace saber a los posibles interesados, que tiene a su disposición en la Secretaría del Juzgado, los siguientes Reales Decretos: Real Decreto 324/1994, Real Decreto 2307/1994 y Real Decreto 1486/1998, todos ellos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Las subastas se verifican sin perjuicio de las facultades administrativas reconocidas en las normas correspondientes, debiendo abstenerse de participar en la subasta, las personas que no reúnan los requisitos necesarios, para adquirir la cuota láctea.

Bien que se saca a subasta y su valor

Cuota láctea, correspondiente al demandado en autos, don Antonio Trigos Goicoechea (número de identificación fiscal 10.804.847-E), en cuya asignación para el periodo 98/99, es de 940.821 kilogramos, con un contenido medio en miligramos del 3,54 por 100. Siendo su valoración según informe pericial el de 50 pesetas/kilogramo de leche, lo que hace un total de 47.041.050 pesetas.

Dado en Valladolid a 15 de octubre de 1998.—La Secretaria, María Victoria Valdespino Gómez.—54.999.

VIGO

Edicto

Don Francisco Sánchez Reboredo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 507/1998, promovido por «Banco Simeón, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jesús González-Puelles Casal, contra «Industria y Congelación de Pescados, Sociedad Anónima» (ICOPEA), don

Manuel Domínguez Diz y doña Emma Ríos Cobas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las nueve treinta horas, en los días que se indican:

En primera subasta el día 13 de enero de 1999, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 1.380.000 pesetas para la partida 1, y 46.000.000 de pesetas para la 2.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 16 de febrero de 1999, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de marzo de 1999, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse en el día expresado, quedarán para el siguiente hábil, a la misma hora.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida de La Florida, de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000018050798, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, previa consignación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas que se subastan

1. Urbana 5. Plaza de garaje número 4. En la planta de sótano primero de la casa número 18 de la calle Colón, de la ciudad de Vigo. Tiene su acceso por la rampa de la misma calle a la calle Policarpo Sanz. Ocupa una superficie útil aproximada de 9,2 metros cuadrados. Linda: Norte, plaza número 3; sur, plazas números 5 y 6; este, rampa de acceso, y oeste, muro medianero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, tomo 666, libro 666, folio 78, finca 38.769.

Tipo de subasta: 1.380.000 pesetas.

2. Urbana. Casa de planta baja, de 63 metros cuadrados, y terreno unido, donde llaman Carregal, todo mide 1.367,88 metros cuadrados; que linda: Norte, camino vallado en medio; sur, don Donato Barreiro; este, don Eduardo Goberna, y oeste, don José Fernández Fernández. Está situada en la parroquia de Alcabre, nombramiento de Carregal, en el término municipal de Vigo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Vigo, al libro 603, folio 13, finca 16.515.

Tipo de subasta: 46.900.000 pesetas.

Dado en Vigo a 21 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Reboredo.—El Secretario.—54.970.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Don José Guillermo Royo García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilanova i la Geltrú,

Por el presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento de juicio ejecutivo, registrado con el número 399/1993, seguido a instancias de Caja de Ahorros de Catalunya, representada por la Procuradora señora Carbonell i Borrell, contra don Juan Ramírez Meca, doña Josefina Montero Rosales y don José Ramírez Meca, sobre reclamación de 1.425.770 pesetas de principal, más 850.000 pesetas, calculadas prudencialmente, sin perjuicio de ulterior tasación para costas, gastos e intereses; he acordado en providencia del día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta, los bienes que se dirán, y por lotes separados, señalando para la celebración de la primera subasta el día 21 de diciembre de 1998, a las diez horas, que saldrá por el precio de su valoración; señalándose para la celebración de la segunda subasta el día 21 de enero de 1999, a las diez horas, que saldrá con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, y señalándose para la celebración de la tercera subasta, el día 19 de febrero de 1999, a las diez horas, que saldrá sin sujeción a tipo.

Dichas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiéndolas anunciar con veinte días de antelación a su celebración, y bajo las condiciones fijadas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el de 7.700.000 pesetas el primer lote, 600.000 pesetas el segundo lote, y 80.000 pesetas el tercer lote, precio de tasación; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en la forma que establece el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarto.—En caso de que la subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada para el siguiente día hábil, si fuere sábado se entenderá el siguiente día hábil que no sea sábado.

Quinto.—Mediante el presente se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos de subastas efectuados en caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Primer lote. Urbana. Elemento 6, vivienda del primer piso, tercera puerta, escalera C, sito en calle Marcelona Jacas, número 25, de esta villa, y forma parte del conjunto de edificios sito en las calles Roger de Flor, Ronda del Mediterráneo y Hermanos Pinzón, de la urbanización «Ribes Roges», con una superficie útil de 52 metros 20 decímetros cuadrados, que comprende comedor-estar, cocina, baño, dos dormitorios, galería, lavadero y terrado. Linda: Al norte, vivienda piso primero puerta primera, y escalera; al sur, escalera D; al este, jardín de los bajos, y al oeste, zona común. Inscrita al tomo 1.371, libro 653, folio 83, finca registral número 19.508 del Registro de la Propiedad de esta localidad.

Segundo lote. Rústica. Pieza de tierra sita en término de esta villa, partida Pas del Bou, de superficie 184 metros cuadrados. Lindante: Al norte, en línea de 10,30 metros, y al sur en línea de 14,60 metros, finca de la misma procedencia; al este, en línea de 15 metros, con camino Bassa d'en Creixel, y al oeste, resto de finca matriz de la que se segrega,